



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00235545--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Señor Secretario Administrativo, solicita prórroga de designación interina del agente Sr. Marcelo Aníbal BELÉN, que se desempeña en el ÁREA OFICIALIA, con cargo de PRECEPTOR; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar desde el 1º de Abril de 2022 y hasta el 31 de Marzo de 2023, la designación interina al Sr. Marcelo Aníbal BELÉN (Leg. 30690), con una remuneración equivalente a la de un cargo de PRECEPTOR.

Art. 2º).- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica, sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Área Oficialía a fin de notificar al interesado y archívese.

AB/Mbl